



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **GONZALO LEOPOLDO MORENO LOOR**, es un destacado profesional del Derecho, de dilatada actividad docente y eficiente funcionario en la administración de justicia de la provincia del Guayas;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la constante e invalorable labor realizada por sus mejores ciudadanos en el ejercicio profesional; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar al señor doctor **GONZALO LEOPOLDO MORENO LOOR**, por su trayectoria profesional, destacado catedrático de los más importantes centros de cultura superior y por su desempeño dentro de la función judicial de la provincia del Guayas.*

*El señor abogado **VICENTE TAIANO ALVAREZ**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, Condecorará al señor doctor Gonzalo Leopoldo Moreno Loor con la Medalla al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.*

**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
**PRESIDENTE**

**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**